

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

115

VIGENCIA DEL ACUERDO REGIONAL No. 4

ALADI/CR/di 130.4  
REPRESENTACION DEL URUGUAY  
lo. de noviembre de 1985

Montevideo, 24 de octubre de 1985.

No. 553/85

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General para poner en conocimiento de esa Secretaría y a través de ella, de los demás países miembros, que por decreto de 15 del corriente, el Poder Ejecutivo aprobó el Acuerdo de alcance regional suscrito el 27 de abril de 1984, por el que se instituyó la preferencia arancelaria regional.

En la oportunidad de su publicación, se hará llegar la información complementaria.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Héctor Carlevaro Torres, Ministro, Representante Alterno de la República Oriental del Uruguay ante ALADI.

Señor  
Secretario General de la ALADI  
Doctor Juan José Real  
Presente

mas